Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución Nº 260

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA A REALIZAR EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2018 "ADQUISICIÓN DE EXTINTORES" ID Nº 348.241, SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACIÓN Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION

-1-

Asunción, 13 de abril de 2018

VISTO: *El Memorándum UOC Nº 82 del 10 de abril de 2018, de la Dirección de Contrataciones, a través del cual se solicitó la Resolución Ministerial que autorice el inicio del llamado a Contratación Directa Nº 07/2018 "Adquisición de Extintores" ID Nº 348.241, que afecta al Sub Grupo de Objeto del Gasto 530 (Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General), se aprueba la Carta de Invitación, y se conforma el Comité Evaluador; y,*

MINISTERIO DE JUSTICIA · SECRETARIA GENERAL · REPUBLICA DEL PARAGUAY

CONSIDERANDO: *Que la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece el Sistema de Contrataciones del Sector Público y los tipos de procedimientos que se deben adoptar en las Contrataciones Públicas y señala en forma tácita que las Licitaciones, deberán ser convocadas por Resolución de la máxima autoridad de la Institución.*

Que, la Dirección de Contrataciones ha elaborado la Carta de Invitación de acuerdo a las Especificaciones Técnicas remitidas por el Departamento de Servicios Generales de la Dirección Administrativa, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Que, el Artículo 27 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" señala: "...Las convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente".

Mario Celso Aquino B.
Secretaria General
Ministerio de Justicia

Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto Presidencial Nº 1796 del 19 de junio de 2014, artículo 10 inciso e) es atribución de la Máxima Autoridad Institucional "adoptar y aplicar las medidas políticas, técnicas y administrativas que correspondan para asegurar la aplicación eficiente de sus planes, políticas, programas y proyectos"; inciso l) "dictar las normas reglamentarias generales relativas al ámbito de su competencia legal y fiscalizar su cumplimiento"; e inciso m) "adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia".

POR TANTO, *en mérito a las consideraciones y en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales;*

Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución Nº 260

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA A REALIZAR EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2018 "ADQUISICIÓN DE EXTINTORES" ID Nº 348.241, SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACIÓN Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION

EL MINISTRO DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

Art. 1º.- ***AUTORIZAR*** *a la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia a realizar el llamado a Contratación Directa Nº 07/2018 "ADQUISICIÓN DE EXTINTORES" ID Nº 348.241, que afecta al Sub Grupo de Objeto del Gasto 530 (Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General) de conformidad a lo establecido en el Art. 16 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".*

Art. 2º.- ***APROBAR*** *la Carta de Invitación para el llamado a Contratación Directa Nº 07/2018 "ADQUISICIÓN DE EXTINTORES" ID Nº 348.241.*

Art. 3º.- ***CONFORMAR*** *el Comité de Evaluación de Ofertas para el llamado dispuesto en el Artículo 1º de la presente Resolución de la siguiente manera:*

1) *Miguel Benítez*
2) *Luis Alberto Delgado Aguilera*
3) *Christian Rafael Montiel Barresi*

Art. 4º.- ***AUTORIZAR*** *a los responsables de la Dirección de Contrataciones, para que introduzcan la Carta de Invitación aprobado por el Artículo 2º de la presente Resolución, las modificaciones que fueren necesarias para el debido acatamiento de las disposiciones legales vigentes en materia de Contrataciones Públicas.*

Art. 5º.- ***COMUNICAR*** *a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de la lo dispuesto en la presente Resolución, en cumplimiento al Artículo 10, Inciso 3), del Decreto Presidencial Nº 21909, que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".*

Art. 6º.- ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y cumplido, archivar.-*

María Celsa Aquino
Secretaria General

Ever Martínez F.
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE JUSTICIA · SECRETARIA GENERAL · REPUBLICA DEL PARAGUAY

María Celsa Aquino B.
Secretaria General
Ministerio de Justicia